

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ABRANCA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de abril del dos mil doce a las cinco de la tarde, en el local social situado en la ciudadela Los Ceibos, Manzana 9, Solar 2, con la presencia del capital social pagado, representado por el señor COBO FOLLECO JORGE ERNESTO con Diecinueve mil novecientas noventa y seis (19.996) acciones de Cuatro centavos de dólar Norteamericano (\$ 0,04) cada una, el señor ESPINOZA VALAREZO SANTO EFRAIN con Una (1) acción de Cuatro centavos de dólar Norteamericano (\$ 0,04), el señor MAYORGA GUERRERO MAURICIO ENRIQUE, con Una (1) acción de Cuatro centavos de dólar Norteamericano (\$ 0,04), el señor MURILLO VELEZ MIGUEL ANTONIO con Una (1) acción de Cuatro centavos de dólar de Norteamericano (\$ 0,04), y el señor TAMA MENDOZA LUIS EDUARDO con Una (1) acción de Cuatro centavos de dólar Norteamericano (\$ 0,04), y que representan Ochocientos dólares (\$ 800,00); que es el total del capital social de la compañía dividido en Veinte mil (20.000) acciones de Cuatro centavos de Dólar Norteamericano (\$0,04), cada una. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General, acogiéndose a las disposiciones de los Artículos 179 y 200 de las Leyes de Compañías en vigencia para conocer y decidir los puntos a tratarse. Preside la Sesión el señor COBO FOLLECO JORGE ERNESTO y actúa como Secretaria la Señorita Melisa Maria Cobo Travezado Gerente de la Compañía; el Orden del Día a tratarse es el siguiente:

-Conocer el informe anual del Gerente y Comisario.

Los accionistas presentes aceptan por unanimidad el Orden del Día y se procede:

1.-La Junta aprueba por unanimidad los informes del Gerente y del Comisario.

Una vez concluidos los puntos a tratarse, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta presente. Transcurrido el receso se reinstala la Sesión con la misma asistencia con la que se constituyó, y por Secretaria se da lectura al contenido del Acta la misma que no sufre ninguna modificación y es aprobada íntegramente y por unanimidad con lo cual termina el acto.

Guayaquil, 20 de abril del 2012


Melisa Maria Cobo Travezado
GERENTE
Secretario que Certifica